

## INTRODUCCIÓN

En este estudio se procura poner de relieve la circunstancia de que en México el proceso administrativo de la planificación económica está en franco camino de formación y consolidación. Año tras año se llevan a cabo modificaciones más o menos significativas, tanto en cuestiones de procedimiento como por lo que toca a la creación de nuevos órganos o a la ampliación de funciones de los existentes. No hay en México un “órgano central de planificación” tal como los que se suelen encontrar en los aparatos gubernamentales de muchos países en vías de desarrollo. Existe, sin embargo, un sistema central de planificación integrado por un grupo relativamente pequeño de entidades del gobierno federal. Este núcleo central de dirección o planificación ha venido operando, en los últimos años, en condiciones de creciente eficiencia.

Una segunda observación general se relaciona con los avances conseguidos por el Gobierno de México en el campo de la planificación operativa anual. Si bien por un lado pudiera pensarse que la planificación a escala nacional no ha podido integrarse aún a los procesos cotidianos y normales de la administración pública, los planes anuales de inversión pública

---

son ya una herramienta eficaz de gobierno. En este sentido todo indicaría que México ha seguido, voluntaria o involuntariamente, sendero diferente al de otros países en similar etapa de desarrollo: hasta ahora se ha insistido en la planificación operativa anual, con un desenvolvimiento más lento de las instituciones de la planificación nacional a mediano y largo plazo.